



PREMIO DE NARRATIVA Y POESÍA VILLA DE BENASQUE

El **Excmo. Ayuntamiento de Benasque** (Huesca), convoca el **XXIX Concurso literario** que se otorgará a un relato de forma y tema libres, y a un libro de poemas de forma, tema y metro libres. Podrán participar en este concurso todos los escritores, cualesquiera que sea su nacionalidad, que presenten trabajos escritos en lengua castellana. Quedan exceptuados los que algún año hayan obtenido el **Premio literario Villa de Benasque** y las obras de aquellos que hubiesen fallecido antes de anunciarse la presente convocatoria.

Los trabajos que concursan habrán de ser **originales e inéditos**, en el caso de los relatos, con una extensión mínima de **200 folios** [Times 12 a doble espacio y márgenes 2,5 cm (4)], y de una extensión no inferior a los **500 versos** en los poemarios.

El plazo de presentación de los trabajos terminará el día **1 de junio de 2015** a las doce horas. Los originales se remitirán bajo lema, en un sobre con la indicación: *Para el Premio literario Villa de Benasque* en el que se incluirán dos copias mecanografiadas en papel, encuadradas, y una en soporte electrónico. Dentro de un sobre o documento aparte, la plica, deberán figurar el nombre y apellidos del autor, domicilio, nº de teléfono, e-mail y fotocopia del DNI, haciendo constar en el exterior el lema y la modalidad a la que se opta. Sólo se abrirá el sobre del ganador, cuando corresponda, para mantener la confidencialidad de los concursantes.

Las obras se podrán remitir por correo certificado al **Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Benasque, Biblioteca Municipal, C/ del Horno, nº 10, 22440 de Benasque (Huesca)**, o bien por correo electrónico, en formato PDF, indicando la modalidad a la que opta y enviando en documentos separados la obra y los datos personales del autor. **Email:** (benasque@bibliosribagorza.com)

El importe del premio será, para cada modalidad, de **3.000,00 €** o la dotación económica equivalente como colaboración a la publicación de la obra premiada, a libre elección del autor. (*Se aplicarán las retenciones establecidas por la legislación vigente.*)

El jurado calificador estará formado por destacadas personalidades del mundo de las Letras y de la Cultura, siendo su fallo inapelable. Se podrá declarar desierto el concurso si, a juicio del jurado, ningún trabajo reuniese méritos suficientes o no se ajustase a las condiciones establecidas en la convocatoria.

Los originales no premiados en la convocatoria serán destruidos, la organización del certamen literario no se compromete a su devolución.

El fallo del concurso y la entrega de premios se realizarán durante el transcurso de una velada literaria organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Benasque (Huesca), durante la segunda quincena del mes de noviembre de 2015. Previa notificación, el propio autor o persona en su representación deberá recoger el premio.

El hecho de tomar parte en el **XXIX Concurso literario** supone el conocimiento y total aceptación de estas bases y el compromiso del autor de no retirar su escrito del concurso ni presentarlo a otros premios antes de hacerse público el fallo del Jurado.

Benasque, a 12 de diciembre de 2014

Fdo. María Luz Gabás Ariño
Alcaldesa de Benasque



PREMIO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN VILLA DE BENASQUE

Formando parte de la XXIX edición del Premio literario Villa de Benasque, el **Excmo. Ayuntamiento de Benasque** (Huesca) convoca el **Premio Proyecto de Investigación Villa de Benasque**, dotado con la cantidad de **1.000,00 €** en metálico y la edición final del proyecto, para promover la realización de un trabajo de investigación sobre alguno de los aspectos del Valle de Benasque indicados a continuación:

- Historia del Valle
- Etnología y Sociología
- Lengua
- Arte
- Geografía
- Botánica
- Zoología
- Excursionismo
- Ecología
- Promoción Turística

El plazo de presentación de los trabajos terminará el día **1 de junio de 2015**, a las doce horas. Los interesados deberán enviar una Memoria o Proyecto de Investigación de entre **6 y 10 páginas** por correo certificado al **Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Benasque, Biblioteca Municipal, C/ del Horno, nº 10, 22440 de Benasque (Huesca)**, o bien por correo electrónico, en formato PDF, enviando en documentos separados la memoria-proyecto y los datos personales del autor. **Email:** (benasque@bibliosribagorza.com)

Se harán entrega de **300,00 €** en el momento de seleccionar el proyecto, durante la segunda quincena del mes de noviembre de 2.015 en el transcurso de una velada literaria, y los **700,00 €** restantes una vez terminada la investigación del proyecto, si este merece la conformidad del jurado. *(Sobre el importe del Premio se aplicarán las retenciones establecidas por la legislación vigente.)*

El Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Benasque gestionará la edición y publicación de la investigación premiada o un extracto de la misma en el plazo no superior a dos años a partir de la fecha de su finalización.

La investigación deberá terminarse en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del proyecto. Según el tema, se entregará una memoria de la misma.

Benasque, a 12 de diciembre de 2.014

Fdo. María Luz Gabás Ariño
Alcaldesa de Benasque



BASES PREMIO NARRATIVA Y POESÍA EN PATUÉS “BILA DE BENÁS”

El **Excmo. Ayuntamiento de Benasque** (Huesca) convoca el **IX Concurso Literario en Patués** que se otorgará a un relato de forma y tema libres o a un libro de poemas de forma, tema y metro libres.

Los trabajos que concursan habrán de ser **originales e inéditos**, con una extensión superior a **6 folios** para los relatos, y a **100 versos** para los poemarios, presentándose a doble espacio, en hojas tamaño A4, [Times 12 a doble espacio y márgenes 2,5 cm (4)].

El plazo de presentación de los trabajos terminará el día **1 de junio de 2015**, a las doce horas. Los originales se presentarán bajo lema, en un sobre con la indicación: Para el *Premio literario Bila de Benás*, en el que se incluirán **tres copias mecanografiadas en papel y una en soporte informático**. En sobre o documento aparte, en la plica que acompañará al trabajo presentado, deberán figurar el nombre y apellidos del autor, domicilio, nº de teléfono, e-mail y fotocopia del DNI, haciendo constar en el exterior el lema y la modalidad a la que se opta.

Las obras se podrán remitir por correo certificado al **Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Benasque, Biblioteca Municipal, C/ del Horno, nº 10, 22440 de Benasque (Huesca)**, o bien por correo electrónico, en formato PDF, indicando la modalidad a la que opta y enviando en documentos separados la obra y los datos personales del autor. **Email:** (benasque@bibliosribagorza.com)

El importe de los premios será de un total de **1.200,00 €** repartidos de la siguiente manera (*Se aplicarán las retenciones vigentes y legalmente establecidas*):

- 1º.- **500 €**
- 2º.- **400 €**
- 3º.- **300 €**

El **Excmo. Ayuntamiento de Benasque** podrá gestionar la publicación de las diferentes obras presentadas a concurso. Los originales no premiados serán destruidos.

El jurado calificador estará formado por destacadas personalidades de las Letras y la Cultura, siendo su fallo inapelable. Se podrá declarar desierto el concurso si, a juicio del jurado, ningún trabajo reuniese méritos suficientes o no se ajustase a las condiciones establecidas en la convocatoria del Concurso. Ningún autor recibirá más de un premio, siendo igualmente incompatible la presentación de obras escritas por un mismo autor a más de una modalidad.

El fallo del concurso y la entrega de premios se realizarán durante el transcurso de la velada de celebración del **Día del Patués**, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Benasque, durante la segunda quincena del mes de noviembre de 2.015.

Benasque, a 12 de diciembre de 2.014

Fdo. María Luz Gabás Ariño
Alcaldesa de Benasque

BASES NARRATIVA Y POESÍA EN PATUÉS (AUTOS CHOBES) “Bila de Benás”

Dan el propósito de promocionar el uso y la dignificación social de la modalidad lingüística del país, la Casa de la Bila de Benás, comboque el XV Concurso de Narraciones en Patués en t' autós chobes conforme a istes bases:

Porá partisipá la mainada en una de les dos categorías: Primaria y Secundaria

Els textos originals anirán mecanografiats y acompañaits de tres copias dan un lema u nom falso, y en un sobre tancau, la categoría y el curso escolar de cada autó, be bisible, el nom y la dresa del autó en el interior con una copia en formato Cd, y se nimbiarán a la Casa de la Bila de Benás, antes del **1 de junio del 2015**.

Ta cada categoría se considerán tres premios en cheques-regalo pa gastá a les tiendas de Benás, Sarllé u Ansils y baloraus en:

- 90 €
- 60 €
- 30 €

La resolución del Churau, integrau per especialistas de Patués y de la Lliteratura Infantil y Chubvenil, será inapelable y se fará sabre en una selebración que se fará en el mes de nobiembre del 2015. Ni ún autó resibirá més de un premio.

Benasque, a 12 de diciembre de 2.014

Fdo. María Luz Gabás Ariño
Alcaldesa de Benasque

